



Universidad del País Vasco utiliza voto electrónico para aprobar sus estatutos

El Claustro de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) se reunía el pasado 8 de abril en sesión extraordinaria para la aprobación de sus Estatutos, y adaptarse así a la Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.) de enero de 2002. Para ello, se ha contado con el sistema de voto electrónico Demotek, impulsado desde el Gobierno Vasco, con el apoyo de varias empresas tecnológicas vascas.

Jueves, 10 abril 2003

ALEX FERNANDEZ, IBLNEWS

Aunque finalmente los Estatutos de la universidad pública vasca no han sido aprobados, puesto que no se ha llegado a la mayoría absoluta necesaria (125 votos a favor, de los que sólo se han conseguido 100), la utilización del sistema de votación electrónica ha sido totalmente satisfactoria, según Matxalen Sotillo, responsable de prensa de la Universidad, que comentaba: "A las dos y cuarto acababan las votaciones, y a los cinco minutos, ya se sabían los resultados".

El sistema de voto electrónico Demotek, que ya fue utilizado en el último Claustro del año pasado, gracias al convenio de colaboración suscrito con el Gobierno Vasco, sigue el procedimiento clásico de votación, introduciendo la papeleta en una urna tradicional.

La única diferencia radica en que esta urna tiene una tapa electrónica que permite que el recuento y la transmisión de los resultados, de una o varias elecciones simultáneas, se realice de inmediato una vez finalizada la votación. La papeleta también es como la tradicional, de papel, pero lleva incorporada una franja que permite el recuento electrónico.

Entre otros elementos, el sistema incorpora una "ventana de reconocimiento" desde la que es posible la lectura de la papeleta en la que figura el nombre del candidato o de la candidatura por la que ha optado el elector, mediante un sistema de iluminación por rayos ultravioletas.

El sistema dispone de una fuente de alimentación y batería, una tarjeta electrónica, un mecanismo de apertura y cierre de obturador para la introducción de papeletas en la urna. Asimismo, incorpora un interface de usuario y un módem GSM para el envío de resultados a través de mensajes SMS.



< Página Anterior

Con la votación de los Estatutos del Claustro de la UPV/EHU son ya cinco las veces que el sistema Demotek se usa en un proceso electoral. Anteriormente había sido utilizado en las elecciones a la Comisión Permanente de la Junta de la Escuela Superior de Ingenieros de la UPV/EHU, celebradas en marzo de 2001, en la elección a la presidencia del Athletic Club de Bilbao, en junio de ese mismo año, en las elecciones sindicales de la empresa IKUSI el 16 de diciembre. Igualmente, se utilizó en el Claustro de la UPV/EHU celebrado el 17 de diciembre de 2002. El Gobierno Vasco tiene previsto utilizar este sistema en las elecciones al Parlamento Vasco de 2005.

El sistema es el resultado del intenso trabajo desarrollado por un equipo multidisciplinar que, a iniciativa de la Dirección de Procesos Electorales y Documentación del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, ha dedicado varios años a la investigación para conseguir conjugar el modelo de votación tradicional y electrónico. En el proyecto interviene un grupo de empresas vascas de los sectores de nuevas tecnologías, informática, fabricación de tintas y telecomunicaciones, como Ikusi, Ibermática, Hunolt y Euskaltel así como la UPV/EHU y los Centros de la Red Vasca de Tecnología, Ikerlan y Robotiker. Estas empresas, en la actualidad, han creado una nueva empresa Demoscopia y Tecnología, S.L. (Demotek), para la gestión, promoción y venta de sistemas electrónicos.

Historia del proyecto

La Dirección de Procesos Electorales y Documentación del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, partiendo de sus objetivos de mejora continua del proceso electoral, se planteaba la viabilidad de la implantación de un sistema de "voto electrónico" para su aplicación en las Elecciones al Parlamento Vasco.

En 1995 los responsables vascos comenzaban el análisis y valoración técnica de los sistemas desarrollados por el Gobierno Belga, el Gobierno de Brasil y el sistema utilizado por Estados Unidos; así como el estudio jurídico para la elaboración de un Anteproyecto de Ley electoral y el análisis del impacto social ante la implantación del sistema y valoración económica de costes e inversiones.

El sistema Demotek se creaba en 1999 y era presentado por primera vez en Bilbao en junio de 2000 por el consejero de Interior, Javier Balza, cuyo departamento expresó la previsión de desembolsar alrededor de 7 millones de euros para el desarrollo del sistema. El sistema ha sido presentado también al Ministerio del Interior español, la Generalitat de Catalunya, y en

países como México, Uruguay, El Salvador, Bolivia o Costa Rica. La directora de Procesos Electorales del Gobierno vasco, Itziar Lizeaga, resalta la transparencia y total garantía de seguridad y confidencialidad del sistema, así como el ahorro de costos del proceso electoral.

En la actualidad, aunque muchos países se han interesado por los procesos automáticos, sólo seis (Estados Unidos, Bélgica, Brasil, Venezuela, la India y Filipinas) lo tienen implantado. Por tanto, en la actualidad existen muy pocos gobiernos que hayan adecuado su legislación a procedimientos de voto electrónico.

< Página Anterior